



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 009 de 2018

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
Sala de Juntas	22 de mayo de 2018	2:30 p.m.	5:30 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR	X		
Representante Egresados (P)	KATIA ZAMBRANO RUIZ		X	No
Representante Estudiantes (P)	PILAR BARRETO VILLADIEGO		X	Si

ASISTENTE INVITADO

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
---------------	----------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aval de carga académica período 02 de 2018.
3. Estudio y aprobación de solicitud de reingreso.
4. Estudio y aval de propuesta de asignatura de profundización: Dolor Quinto Signo Vital.
5. Correspondencia.
6. Propositiones y varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI: X NO:

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aval de carga académica período 02 de 2018
3. Estudio y aprobación de solicitud de reingreso
4. Estudio y aval de propuesta de asignatura de profundización: Dolor Quinto Signo Vital
5. Estudio y decisión de solicitud de traslado de programa.
6. Correspondencia.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Decana procede a verificar el quórum con la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo. Verificado el quórum se designa como secretaria Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Farmacia. La decana pone en consideración el orden del día con una modificación, para incluir como punto 5. Estudio y decisión de solicitud de traslado de programa. Se aprueba el orden del día con la modificación.

2. Estudio y aval de carga académica período 02 de 2018

Departamento de Fonoaudiología.

2.1 Oficio recibido el 18 de mayo de 2018, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docentes del Departamento, para el período 02 de 2018. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes de tiempo completo de planta: Patricia Bertel Pestana, Marivel Montes Rótela, Karina Ucros Fuenmayor, Marinella Álvarez Borrero, Karina Lastre Meza y Beatriz Miranda Contreras; de los docentes catedráticos María Margarita Benítez Viloria, María Margarita Aguas De la Ossa, Eliana Coneo Saavedra, Ivonn Quessep Tapia, María del Pilar Díaz Rivero, Lizbeth Redondo Martínez, Katia Zambrano Ruiz, Lina Domínguez Puerta, Liliana Hernández Vergara, Diana Paola Álvarez Gómez, Melisa Ángel Rivero, Ana Siolo Julio, Gloria Regina Medina Hernández y Yarlís Melissa Campo Portacio, como se muestra en el documento que se adjunta.

Departamento de Farmacia.

2.2 Oficio recibido el 11 de mayo de 2018, remitido por la Jefe del Departamento de Farmacia, en el cual envía la



propuesta de Carga Académica de docentes del Departamento, para el período 02 de 2018. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes catedráticos: David Arturo Galván Borja, Luz Elena Otero Ortega, José Luis Macareno Barvo, Justiniano José Arrazola Díaz, Bernardo Antonio Contreras Hernández, Augusto Meléndez, Marta Lucia Jiménez y Bernardo Banda Mora, como se muestra en el documento que se adjunta.

Departamento de Medicina.

2.3 Oficio recibido el 22 de mayo de 2018, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docentes del Departamento, para el período 02 de 2018. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes de tiempo completo de planta: Edgar Vergara Dagobeth, Nerlis Paola Pájaro Castro y Guillermo Sampayo Carriazo, de los docentes catedráticos: Gabriel Espinosa Oliver, Alfonso González Vergara, Janna Arboleda Salaiman, Jairo Vergara Corena, Álvaro Castro Castillo, Luis Enrique Turcios Herazo, German Oteo Marrugo, Jorge Luis Viloria Ruiz, Scarleth Tamara Oliver, Alberto Tulio Hernández Domínguez, Vanessa Pinilla Bustamante, Cándida María Revollo Vargas, Jayder Francisco Hernández Iriarte, Alejandro Cesar Tapia Cárdenas, Adriana María Cano Gaviria, Nataly Caterin Cortinez Bertel, Carlos Medina Pérez, Manuel de Jesús Contreras Salas, Jorge Vergara Pacheco, Fredy Pineda Coley, Alma Luz Manjarrez Luna, Luis Portacio Mercado, Robiro Munive Rodelo, Oscar Barrios Guardiola, Guillermina Gastelbondo del Portillo, Nerly Thomas Serrano, Wilmer Villamil Gómez, Carlos Albis García, Álvaro Oliver Espinosa, Alfonso Palmieri Luna, María Katty Lacayo Lepesquer, Rosmery Noriega Macareno, Arnulfo Vergara Merlano, Julio González Silva, Miguel Monterroza Bula, Eucaris Meza Tovar, Orlando Royero Rodríguez, Lorena García Ballestas, José Ernesto Rojas Acevedo, Lucia Viviana Ruiz Contreras y Jairo Ramos Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta.

Departamento de Enfermería.

2.4 Oficio recibido el 22 de mayo de 2018, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docentes del Departamento, para el período 02 de 2018. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes de tiempo completo de planta: María Lucy Hernández Chadid, Clarybel Miranda Mellado, Mara Osorno Navarro, Helena Guerrero de Caballero, Carmen Cecilia Alviz Tous, Hilda Evelia Prías Vanegas, Gloria Villarreal Amarís, Adriana Contreras Machado, Milena Pereira Peñate, Eustorgio Amed Salazar, Astrid Contreras Orozco, Amparo Montalvo Díaz y Luz Marina García García, de los docentes catedráticos: Denis Paternina González, Carmen Gilma Paternina Contreras, Luz Adriana Hernández Amín, Lina García Llanos, Wendy Domínguez Gómez, Yamile Ordoñez Sierra, Jhon Jairo Martínez Meza, como se muestra en el documento que se adjunta.

Maestría en Salud Pública.

2.5 Oficio recibido el 15 de mayo de 2018, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docentes de la Maestría, para el período 02 de 2018. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes Marcia Chavarriaga Ríos, Eustorgio Amed Salazar, Yenis Vélez Vidal, Erwin Hernando Hernández Rincón, Gloria Villarreal Amarís y Ariel Emilio Cortes Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta.

3. Estudio y decisión de solicitud de reingreso.

3.1 Se estudió la solicitud de reingreso de TANIA DEL CRISTO PEREZ DIAZ al Programa de Fonoaudiología, para el período 02 de 2018. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar esta solicitud, al no requerir de homologación de asignaturas. (Res.023/2018).

3.2 Se estudió la solicitud de reingreso de IVAN ANDRES LAZARO SIERRA al Programa de Fonoaudiología, para el período 02 de 2018. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar esta solicitud, al no requerir de homologación de asignaturas. (Res.023/2018).

3.3 Se estudió la solicitud de reingreso de MONICA MADERA MADERA al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 02 de 2018. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar esta solicitud, al no requerir de homologación de asignaturas. (Res.023/2018).

3.4 Se estudió la solicitud de reingreso de SINDYS PAOLA JULIO HERNANDEZ al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 02 de 2018. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo



decidió autorizar esta solicitud, al no requerir de homologación de asignaturas. (Res.023/2018).

3.5 Se estudió la solicitud de reingreso acogiendo a la amnistía de conformidad con el Acuerdo 08 de 2018 de TANIA PAOLA GOMEZ LUNA al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 02 de 2018. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar esta solicitud, al no requerir de homologación de asignaturas. (Res.024/2018).

4. Estudio y aval de propuesta de asignatura de profundización: Dolor Quinto Signo Vital

Oficio recibido el 17 de mayo de 2018, remitido por la presidenta del Comité Curricular del Programa de Enfermería en el cual presenta la propuesta de asignatura de Profundización denominada: **Dolor Quinto Signo Vital** la que fue presentada por dos docentes debido a la necesidad de incrementar las alternativas de profundización en los estudiantes del Programa de Enfermería. El Consejo decide avalar la solicitud de la propuesta, sin embargo se sugiere revisar el objetivo y los contenidos previos al envío a Consejo Académico.

5. Estudio y decisión de solicitud de traslado de programa.

Oficio recibido 22 de mayo de 2018 remitido por la Directora (e) del Centro de Admisiones Registro y Control Académico, remitiendo solicitud de traslado de la estudiante CAMPO VANEGAS ANA MARÍA al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 01 de 2010 (Artículos 18, y párrafo del Artículo 20) el Consejo decide aplazar el estudio de la solicitud y enviar oficio a la Directora (e) del Centro de Admisiones Registro y Control Académico solicitando la documentación completa, para poder dar trámite a la solicitud.

6. Correspondencia

6.1 Se leyó comunicación recibida el 16 de mayo de 2018, remitida por la docente BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS en el cual solicita exclusividad para el segundo período académico de 2018, por la asignatura adicional Neurolingüística en el Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas. El Consejo decide aprobar la solicitud.

6.2 Se leyó comunicación, recibido el 18 de mayo de 2018, por medio del cual la estudiante Liceth Esther López Marmolejo solicita validación por suficiencia de la asignatura Línea de Profundización del X semestre del Programa de Fonoaudiología. El Consejo después de estudiar la solicitud decide aprobarla y comunicar a la Jefe de Departamento de Fonoaudiología para los trámites pertinentes.

6.3 Se leyó oficio de Consejo Académico No. CA-110.1.2-221/2018, recibido el 22 de mayo de 2018, por medio del cual informa el recibido de la copia del oficio CFCS 008/2018-024, dando respuesta al derecho de petición de fecha 03 de mayo de 2018, presentado por la estudiante del programa de Fonoaudiología, Liceth Esther López marmolejo. El Consejo se da por enterado.

6.4 Se leyó oficio recibido el 15 de mayo de 2018, remitida por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública por medio de la cual presenta un informe de avance de las propuestas de trabajo de grado de los estudiantes de la Maestría, correspondientes a la primera cohorte e información de la situación académica de algunos estudiantes con relación al trabajo de grado. El Consejo se da por enterado.

7. Propositiones y varios. No hubo

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Avalar y Remitir a Vicerrectoría Académica las cargas docentes de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia, Fonoaudiología, Medicina y Enfermería y Maestría en Salud Pública, para el período 02 de 2018.	Secretaria Ad- Hoc	22 de mayo de 2018
Aprobar las solicitudes de reingreso a los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia y Fonoaudiología.	Secretaria Ad- Hoc	22 de mayo de 2018
Aprobar la solicitud de reingreso por amnistía a una joven del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia	Secretaria Ad- Hoc	22 de mayo de 2018
Avalar la propuesta de asignatura de Profundización denominada: Dolor Quinto Signo Vital.	Secretaria Ad- Hoc	22 de mayo de 2017
Aplazar el traslado de Campo Vanegas Ana María al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia y solicitar documentación al Centro de Admisiones	Secretaria Ad- Hoc	22 de mayo de 2017



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 009 de 2018

VERSIÓN: 1.0

Página 4 de 4

Registro y Control Académico.		
Aprobar la solicitud de exclusividad de la docente Beatriz Miranda Contreras.	Secretaria Ad- Hoc	22 de mayo de 2017
Aprobar la solicitud de validación por suficiencia a la estudiante Liceth Esther López Marmolejo para el periodo 02 de 2018.	Secretaria Ad- Hoc	22 de mayo de 2017

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	5 de junio de 2018	2:30 p.m.	Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria del Consejo de Facultad.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	NOMBRE: RINA MARTINEZ CARDEÑO
FIRMA:	FIRMA:

La Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 010 del día cinco (05) de junio de 2018.

GIOVANI TORRES BARRIOS
Secretario Ad-Hoc